¡Mi aita, mi aita!

FABIÁN LAESPADA
Profesor de la Universidad de Deusto

Obligar a un niño a presenciar el asesinato de su padre multiplica por mil el ya de por sí infinito dolor de la brutal pérdida

Ya lo hicieron antes, en repetidas ocasiones, con Jesús Ulayar, con Vicente Sánchez o con la misma 'Yoyes'; también lo hicieron después, con Manuel G. Abad, sin cuestionarse siquiera que la crueldad máxima debería estar en las antípodas de la mirada de un niño. Lo hicieron: matar a un padre o madre delante de sus hijos. Disparar contra un hombre que va con sus hijos y ese desamparo de ver desangrarse a quien más quieren esas criaturas. Obligar a presenciar a un niño la muerte violenta y cruel de su padre es un acto despiadado y horrible, y multiplica por mil el ya de por sí infinito dolor de la brutal pérdida. Inflige en ellos unas heridas que jamás podrán cicatrizar completamente, un luto que va a alterar su desarrollo, su confianza en las personas que les rodean y, lógicamente, su bienestar. Les arrebataron a su héroe y, a la vez, les robaron el derecho a crecer sin miedos, sin el espanto de que también les podrían matar a su madre. La onda expansiva del tiro en la sien tiene en ellos unos efectos devastadores a perpetuidad.

Hoy hace 40 años, Julio había ido al colegio a por sus dos hijos mayores, de 8 y 6 años. Bajaban dicharacheros por la avenida de San Adrián. Estaban a punto de entrar al portal cuando un joven etarra se acerca y dispara a la cabeza de Julio Sánchez, que cae desplomado sobre la acera. Su hijo mayor se tira al suelo y abraza a su padre gritando: «¡Mi aita, mi aita!». El etarra se fuga en un coche robado horas antes, donde hay dos miembros más del talde. Del bar colindante sale José, el dueño, con varios parroquianos y, abrazando a los chiquillos, se los llevan al interior del bar a consolarlos. Los conocen, son cuatro hermanos del barrio.

Leonor, la mujer de Julio, ha oído el disparo y asomada a la ventana grita: «¡Mi marido, noooo!». Baja atropelladamente hecha un bosque de nervios y abraza a su Julio recién abatido y con pulso todavía. Una mujer que pasaba por allí le hace ejercicios de reanimación y, unos minutos más tarde, la ambulancia se lo lleva a Basurto. Falleció nada más llegar.

Julio trabajaba en la oficina de Indautxu de la Policía Nacional. No solía llevar uniforme, pero había sido visto alguna vez en San Mamés con su indumentaria profesional. El chivateo, una vez más, se puso en marcha y esos tentáculos conectaron con la cúpula del comando Bizkaia, que fue el que asesinó a Julio. En 2002, Julián Achurra Egurola, alias 'Pototo', fue juzgado y condenado tras ser temporalmente extraditado de Francia. Pero no fue quien disparó. Hubo dos demandas de extradición para los otros dos sospechosos pero se denegaron por defectos de forma.

También la justicia española cometía graves errores: esos sumarios cerrados cuando apenas estaba la fase de instrucción echando a andar, esa desgana forense de no recoger pruebas biológicas... la desidia, en fin, que dio lugar a que muchas víctimas de muchos crímenes desconfiaran de las investigaciones judiciales y de que se hiciera justicia por sus familiares asesinados.

Hace dos semanas Sara Buesa, en la Cátedra de Derechos Humanos, nos hablaba de la necesidad de lo reparable, que es bien poco, porque romper una vida no tiene arreglo, pero que el derecho a saber qué sucedió, quién, por qué... es al menos una buena señal y añadía que «(...) quizás, allá donde la justicia no pueda alcanzar, la verdad podría aportar cierta reparación. La responsabilidad penal puede prescribir, pero el derecho a la verdad no prescribe nunca».

Leonor tenía 29 años y toda la vida para disfrutarla junto a Julio, pero el fascismo vasco le cortó de raíz su proyecto. De hecho, aun siendo bilbaína de toda la vida, recogió la casa, a sus cuatro joyas y se marchó a Salamanca, de donde era Julio. ¿Dónde estuvimos todos nosotros y nuestras instituciones, que les dimos la espalda y solo sintieron el frío gélido de un exilio obligado, como si el crimen lo hubieran cometido ellos? Vuelvo con las palabras de Sara Buesa: «De los años tan terribles que vivimos, de lo que nos pasó, yo destacaría la profunda deshumanización y la falta de empatía extrema. Ahora, la esperanza para el futuro de nuestra sociedad está en recorrer el camino inverso, el camino de la rehumanización. Y estoy convencida de que la brújula para guiarnos en ese camino es la compasión».

Añadía que esa compasión significa sostener una mirada crítica a lo que sucede alrededor, una sensibilidad elevada y abrirnos para poder conectar con el sufrimiento, así como comprometernos y actuar frente a lo injusto e intentar aliviar el dolor de quienes más sufren. Lo suscribo todo.

Un par de ideas más: toda esta historia ha sido verdad, ha sucedido. Los asesinos de cientos de ciudadanos están en carteles de fiestas y murales esparcidos por Euskadi. Pero sus víctimas no están. Nuestra chavalería debe conocer todo esto, porque conocerlo no impedirá su repetición, pero desconocerlo la facilitará.

Hoy hace 40 años, un etarra disparó en la cabeza al policía nacional Julio Sánchez Rodríguez cuando volvía del colegio con sus dos hijos de 8 y 6 años en Bilbao

¿Dónde estuvimos nosotros y nuestras instituciones? Su familia solo sintió el frío de un exilio obligado

ANTÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Hay una niña al otro lado

Desde hace meses, TikTok se llena de vídeos de chicas que utilizan el verso «There is a woman in Somalia» de Sade para comparar su día a día con el de las jóvenes afganas. Mientras unas muestran sus estudios, sus viajes o sus planes con amigas, recuerdan a quienes tienen prohibido soñar con esa misma vida. Desde 2021, las niñas afganas tienen vetado el acceso a la educación secundaria y universitaria. Este 'trend' nos recuerda que muchas cosas que damos por normales son privilegios que otras mujeres tienen vetados. Nacer en un lugar u otro no debería decidir hasta dónde podemos llegar. Un vídeo no cambiará su realidad, pero sí puede evitar que caiga en el olvido. Ninguna niña debería renunciar a su futuro por haber nacido mujer.

ÍNGRID VÁZQUEZ MARTÍNEZ

Adaptarnos no es tan fácil

Cada año, cuando llega el cambio de hora, movemos las agujas del reloj y continuamos con nuestra rutina. Pero nuestro cuerpo no siempre se adapta tan rápido como los relojes. Puede parecer una cuestión sin importancia, pero dormir peor o notar que oscurece antes puede influir en nuestro día a día. Vivimos pendientes de cuándo nos tenemos que levantar, vamos a trabajar, estudiamos o tenemos un rato para nosotros.

Lo que me sorprende es que, año tras año, repetimos este cambio y volvemos a hablar de sus ventajas e inconvenientes, sin tener claro si realmente nos compensa. Ahorrar energía es uno de los argumentos habituales, pero también es necesario tener en cuenta el descanso y nuestros horarios. Deberíamos dejar de ver el cambio de hora como una simple tradición de calendario y preguntarnos si todavía tiene sentido mantenerlo. Porque cambiar la hora sólo cuesta un minuto; adaptar la vida, a veces, cuesta un poco más.

QUERALT SALA

Antifascismo que practica totalitarismo

Los episodios de violencia protagonizados por grupos de ultraizquierda contra representantes de Vox y comunicadores incómodos revelan una contradicción difícil de disimular: quienes se proclaman antifascistas pretenden negar a otros las libertades que dicen defender. La Constitución reconoce el pluralismo político y protege las libertades de expresión y reunión. Ningún colectivo tiene potestad para decidir quién puede hablar, manifestarse o defender sus ideas. Impedir un acto mediante amenazas o agresiones no es protesta legítima: es coacción constitutiva de delito.

Más grave aún es que determinados medios asuman sin crítica la etiqueta de antifascistas, como si el nombre atenuara la gravedad de los hechos. La violencia no adquiere legitimidad por la causa que invoque ni por la ideología de quien la ejerce. El verdadero respeto a la democracia se demuestra garantizando la libertad del adversario. Quien recurre al miedo para imponer el pensamiento único no combate el totalitarismo: lo practica.

GERARDO URIARTE

Martes sociales

La proposición de ley para eliminar las penalizaciones a las pensiones de las personas jubiladas antes de la edad ordinaria y que cuentan con 40 o más años de cotización fue admitida a trámite por el Congreso de los Diputados en septiembre. Lamentablemente, la disolución de las Cortes, por la convocatoria de elecciones generales, la ha hecho decaer pero el Gobierno ha anunciado a bombo y platillo que hasta las elecciones establece los 'martes sociales' a través del Consejo de Ministros.

¿Qué medida más social que acabar con la injusticia y discriminación que suponen esas penalizaciones a pensionistas? El Gobierno tiene la obligación ética y moral de ser consecuente con lo que PSOE y Sumar votaron en septiembre. Lo contrario sería continuar con la hipocresía política y una nueva burla al colectivo pensionista. Lo mínimo que deberían hacer es adoptar una medida que tenga en cuenta las eventuales enmiendas que esos grupos hubieran presentado a la propuesta de ley. No hacerlo tendrá repercusiones. El reloj electoral se acaba. Solo quedan cuatro 'martes sociales'. Cada uno ha de ser responsable de sus actos y de sus inacciones.

LUIS ORTIGA